

de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de junio de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003 de 23 de marzo B.O.E. de 26/4/03), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 8 de marzo de 2004 (B.O.E. 15-3-04)

Puesto adjudicado:

N.º: 6. Puesto: Oficina Consular en Australia-Melbourne. Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Tribunal de Cuentas. Madrid. Nivel: 24. Complemento específico: 17.124,36.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Rubio Rodríguez, Pablo. NRP: 5138632546. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A4113. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º: 8. Puesto: Misión Diplomática en Bolivia-La Paz. Canciller Embajada. Nivel: 22.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Delegación de la A.E.A.T. Sevilla. Nivel: 26. Complemento específico: 8.171,04.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martín Fernández, Manuel. NRP: 2972679357. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0014. Situación: Activo.

MINISTERIO DE DEFENSA

12704 *ORDEN DEF/2223/2004, de 29 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 29 de junio de 2004.—P. D. (O. M. 62/1994, de 13 de junio, BOE del 20), el Director general de Personal, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/1325/2004, de 10 de mayo (BOE número 118, de 15 de mayo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Secretaría del Subsecretario.—Ayudante de Secretaría. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Subsecretaría de Administraciones Públicas. Subdirección General de Gestión de Personal. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 1.713,24.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López López, Joaquín Gregorio. N.R.P.: 519970946A1135. Grupo: C. Cuerpo o Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Situación: Activo.

12705 *ORDEN DEF/2224/2004, de 29 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire, don José Carlos Ayuso Elvira como Subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército del Aire.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire nombro Subdirector de Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército del Aire (Madrid), al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire don José Carlos Ayuso Elvira.

Madrid, 29 de junio de 2004.

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

12706 *ORDEN EHA/2225/2004, de 8 de junio, por la que se resuelve parcialmente el concurso general (1.G.04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, y se amplía el plazo de resolución respecto de determinados puestos de trabajo.*

Por Orden ECO/388/2004, de 3 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 20), rectificadora por Orden ECO/601/2004, de 27 de febrero (Boletín Oficial del Estado del 9 de marzo), junto con la corrección de erratas publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 6 de marzo, se convocó concurso general (1.G.04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía (suprimido por Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, BOE del 18, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden, este Ministerio acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el Título III, capítulo II, artículos 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

Por otra parte, el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (BOE del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, suprime la Subsecretaría y la Secretaría General Técnica de Economía, disponiendo que estos órganos directivos serán objeto de integración, la cual no se ha producido hasta la fecha.

En su virtud, se acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y

Primero.—Resolver la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el Anexo I-A y I-B de esta Orden.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—No habiéndose producido la integración de los órganos directivos suprimidos en virtud de lo establecido en el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril (BOE del 18), y Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (BOE del 20), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Ministerio ha resuelto ampliar el plazo de resolución del concurso general (1.G.04), para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, respecto de los puestos adscritos al Gabinete del Vicepresidente Primero, Subsecretaría y Secretaría General Técnica, por un período de

un mes y 15 días, dado que el plazo previsto en la base octava de la convocatoria era de tres meses.

Esta ampliación de plazo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no será susceptible de recurso.

Cuarto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden 3-8-00, BOE. 11-8-00 y Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril, BOE del 29), el Secretario General Técnico, Francisco Javier González Ruiz.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Recursos Humanos y Organización.

ANEXO I - A

Concurso general 1-g-2004

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	PUESTO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	GRADO
11	<u>INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS</u> <u>S.G. DE NORMALIZACION Y TECNICA CONTABLE</u> JEFE DE NEGOCIADO DE DOCUMENTACION CONTABLE	18	CD	MADRID	JEFE NEG.DOCUMENTACION CONTABLE	18	HE	MADRID	ACHON CANALES, JOSEFA	4082456813	A1146	16
12	<u>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA</u> <u>GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO</u> JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N.16	16	HE	MADRID	ANIA HERRANZ, MARIA PILAR	0521652713	A1146	14
13	<u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u> <u>S.G. DE INFORMATICA Y DE GESTION</u> JEFE SECCION N20	20	BC	MADRID	JEFE SECCION N.20	20	HE	MADRID	LOPEZ ENCINAS, ANA MARIA	5042141857	A1135	16
14	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	CD	MADRID	PROGRAMADOR DE PRIMERA	17	HE	MADRID	NIÑO CABEZON, MARTA	1274861813	A1146	12
15	JEFE DE TURNO	16	CD	MADRID	JEFE DE TURNO	16	HE	MADRID	RUBIO GARCIA, MIGUEL ANGEL	5042252935	A1135	12
16	MONITOR	16	CD	MADRID	MONITOR N16	16	HE	MADRID	VEGA BRAVO, ROSALINA	0068656002	A6032	12

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD	PUESTO	NIVEL	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	GRUPO	GRADO
24	<u>DIRECCION GENERAL DE FINANCIACION INTERNACIONAL</u> <u>S.G. DE GESTION DE LA DEUDA EXTERNA Y EVALUACION DE PROYECTOS</u> JEFE NEGOCIADO N16	16	CD	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	HE	MADRID	ESPINOSA GARCIA, ROSA MARIA	0040890613	A1135	16